

GESTIÓN ADUANERA Y FISCALIDAD DEL COMERCIO INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Este curso le permitirá mejorar la gestión aduanera de sus operaciones de comercio internacional. Conocer cómo funciona la aduana, los trámites documentales a realizar y el funcionamiento del IVA en exportaciones e importaciones son temáticas que debe dominar todo departamento de comercio exterior. Además se deben conocer los documentos que acompañan a cada tipo de operación de compraventa internacional.

METODOLOGÍA:

Este curso se desarrolla bajo la metodología de teleformación, contando con el soporte de un aula virtual, cuyos servicios básicos se detallan a continuación. El aula virtual es un servicio completo de formación on-line del alumno, donde virtualmente se reproduce el entorno real de aprendizaje de una materia dada, con las ventajas que ofrece la relativa libertad de horarios y disponibilidad física.

Servicios básicos del aula virtual de este curso:

Aula de estudio: en esta sección se dispone del temario que compone el curso, en formato de índice para acceder al capítulo deseado. A cada alumno se le facilitará los apuntes completos en formato pdf para que disponga de ellos off-line.

- Autot evaluaciones: con esta herramienta, el usuario realiza tests de las diferentes materias. Dichos tests pueden centrarse en uno o varios capítulos. Las preguntas son de tipo test, a elegir una entre cuatro.
- Administración/secretaría: en esta sección se gestionan los datos personales y curriculares del alumno:
 - Datos personales: el alumno ve y/o modifica los datos personales que constan en la base de datos del curso.
 - Datos de correo y tutor: a cada alumno del curso se le facilita el correo electrónico para contactar directamente con su tutor. Este tutor es asignado al inscribirse al curso y es a quien debe dirigir el alumno sus dudas técnicas.
 - Expediente: el alumno dispone en todo momento de su ficha de alumno, con la información de los tests realizados, con sus

puntuaciones, si el curso ha finalizado, la nota final en ese caso, etc.

- Forum: el forum está basado en una comunicación alumno/profesor o alumno/alumno con mensajes de correo. Contiene los siguientes apartados:
 - Realizar consulta: se envía una consulta al foro, y dicha pregunta es respondida por el tutor del alumno. A parte de esta respuesta, cualquier alumno puede responder, replantear la pregunta, o comentarla en cualquier forma, creándose un árbol de respuestas a una pregunta inicial.
- Novedades: se exponen las novedades técnicas y del curso de mayor actualidad que puedan ser de interés para el alumno.

PROGRAMA:

1. INTRODUCCIÓN
2. POLÍTICA ADUANERA COMUNITARIA
 - 2.1 Fundamentos de la política aduanera comunitaria
 - 2.2 El mercado y las cuatro libertades
 - 2.3 Funciones de la Aduana
 - 2.4 Transacciones
3. EL CÓDIGO ADUANERO MODERNIZADO
 - 3.1 Circulación de las mercancías
 - 3.2 El origen de las mercancías
 - 3.3 Documentación acreditativa del origen
 - 3.4 DUA
 - 3.5 Libre práctica
 - 3.6 Regímenes aduaneros económicos
 - 3.6.1 Perfeccionamiento activo (RPA)
 - 3.6.2 Transformación bajo control aduanero
 - 3.6.3 Régimen de importación temporal
 - 3.6.4 Perfeccionamiento pasivo
 - 3.7 Regímenes aduaneros suspensivos
 - 3.7.1 Otros procedimientos
 - 3.7.2 Depósito aduanero
 - 3.8 Tránsito interno
 - 3.9 Exportación
 - 3.9.1 Exportación temporal
 - 3.10 Otros destinos aduaneros
 - 3.10.1 Depósitos aduaneros
 - 3.10.2 Reexportación, destrucción y abandono

4. OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (O.E.A.)
 - 4.1 Tipología de Operadores Económicos Autorizados
 - 4.2 Quién puede ser O.E.A.
 - 4.3 Procedimiento de autorización
5. ARANCEL
 - 5.1 Suspensiones
 - 5.2 Contingentes arancelarios
 - 5.3 Plafones o límites máximos arancelarios
 - 5.4 Derechos Antidumping
 - 5.5 Derechos antisubvención
6. VALOR EN ADUANAS
 - 6.1 Principio del valor de transacción
 - 6.2 Otros sistemas de valoración
7. IVA E IMPUESTOS ESPECIALES
 - 7.1 IVA
 - 7.1.1 El IVA en operaciones intracomunitarias
 - 7.1.2 Operaciones triangulares
 - 7.1.3 Operaciones triangulares con intermediario no establecido
 - 7.1.4 Ventas a distancia
 - 7.1.5 Transfer
 - 7.1.6 Instalaciones intracomunitarias
 - 7.1.7 El IVA en operaciones extracomunitarias
 - 7.1.8 Exención de IVA en las exportaciones
 - 7.1.9 El IVA en la importación
 - 7.1.10 Formalidades de cumplimiento y control del IVA
 - 7.1.11 Devolución del IVA soportado por los exportadores
 - 7.2 Impuestos Especiales (IIEE)
 - 7.2.1 Devoluciones de los IIEE
 - 7.2.2 Importación de productos sujetos a IIEE
 - 7.2.3 Tráfico intracomunitario de productos sujetos a IIEE
8. REGÍMENES COMERCIALES
 - 8.1 Regímenes importación/exportación
 - 8.2 Áreas de origen de las mercancías de importación
 - 8.3 Áreas de destino de las mercancías de exportación
 - 8.4 Régimen de libertad comercial
 - 8.5 Régimen de restricción comercial
 - 8.6 Esquemas de regímenes comerciales
 - 8.7 Localización del régimen comercial
9. COMERCIO INTRACOMUNITARIO
 - 9.1 Naturaleza del operador
 - 9.2 Volumen de comercio intracomunitario
 - 9.3 Presentación del INTRASTAT
10. GARANTÍAS DE LOS OPERADORES FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN
 - 10.1 Importación

- 10.2 Revisiones documentales
- 10.3 Inspecciones técnicas
- 11. ADUANAS Y FISCALIDAD EN CANARIAS
 - 11.1 Régimen de buques y navieras
 - 11.2 Tributos indirectos específicos - IGIC
 - 11.3 Especialidades en la aplicación de los principales impuestos
 - 11.4 Exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales
 - 11.5 Exención en el Impuesto General Indirecto Canario
 - 11.6 Deducción por inversiones en Canarias
 - 11.7 Reserva para inversiones en Canarias
 - 11.8 Régimen especial de las empresas productoras de bienes corporales
 - 11.9 Resumen del régimen fiscal de Canarias
- EJERCICIO PRÁCTICO 1
- EJERCICIO PRÁCTICO 2

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO:

El curso tendrá una duración de 32 horas lectivas. Los derechos de matrícula y participación del curso importan 160 €.

DIPLOMA:

A los alumnos que demuestren aprovechamiento y completen el curso se les otorgará el correspondiente DIPLOMA acreditativo de su participación en el mismo.

Este curso se puede bonificar de acuerdo con el sistema de Formación Continua a través de los boletines mensuales de cotización a la Seguridad Social.

Todos los trámites deben realizarse antes del inicio del curso.